

administración local

AYUNTAMIENTOS

AGUDO

ANUNCIO

Dña. M^a Isabel Mansilla Piedras, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Agudo,

Hace saber:

Que, por Decreto de Alcaldía nº 18/2022 se acordó incoar expediente de segregación y cesión gratuita a la Diputación de Badajoz de parte de una parcela municipal sita en el polígono 19 parcelas 1 y 4 del termino municipal de Agudo, de naturaleza patrimonial, para la realización de la obra denominada “Modificación de trazado de la C.P. BA-073, de Garbayuela a Tamurejo”.

El mencionado bien está situado en Quiñones, Dehesa Boyal y Píngano, Término Municipal de Agudo, con una superficie de 1841,6069 Has. que linda: norte, Río Agudo; al sur, Dehesa Boyal; al este, Término Municipal de Tamurejo y Garbayuela y al oeste, Casco Urbano de Agudo, inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1372, al tomo: 164, libro:13, Folio: 127, inscripción 1^a, con varias referencias catastrales entre las que se encuentran las parcelas nº 1 y 4 del polígono nº 9, siendo su actual naturaleza la de patrimonial-de propios.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1º.f) RB, a fin de que en el plazo de 15 días desde su publicación se pueda examinar el expediente en las Oficinas Municipales de esta entidad local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Agudo a 21 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 747

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>